

diente al año forestal de 1982, consistente en ..... metros cúbicos de madera a realizar en el monte número 148 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia, denominado «Dehesa Boyal», cuyo precio de tasación es de 995.400 pesetas, se compromete en nombre propio (o en repre-

sentación de lo que acredita con escritura bastanteada de poder), a abonar la cantidad de ..... (en número y en letra) pesetas, por el indicado aprovechamiento, comprometiéndose, además, a cumplir exactamente todas las condiciones de la subasta que figuran en el pliego de con-

diciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Portilla, 3 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.473-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BADAJOZ

##### Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Mingo Martín, Juan Antonio Riofrio Parrilla, Alfonso Colado Chamorro, María Soledad Plaza Trillo y Ana María Romero Pernas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, Eduardo Marquina, 11; Concordia, 1; Sierra de Alcaraz, 17; Juan Navarro, 26, y Norberto, 2, respectivamente, inculcados en el expediente número 75/78 instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 13.870 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 26 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.135-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Santiago Moreno Fernández y José Yuste Belloso, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Béjar (Salamanca), avenida José Antonio Jiménez, 1, 8.º F, y calle 28 de Septiembre, número 24, respectivamente, inculcados en el expediente número 11.378 instruido por aprehensión de heroína, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 26 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.136-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Nicolau Nunez Miranda, cuyo último domicilio conocido era en Portugal, inculcado en el expediente instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 1.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 26 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.140-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carlos Alberto Fernández de Oliveira, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, S. Vicente Paúl, número 56, inculcado en el expediente número 105/80 instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 26 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.142-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fernando Salazar Navarro, Domingo Romero Salazar y Miguel Suárez Santos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Badajoz, barriada Cuesta Orinaza, y plaza de San José, 25, respectivamente, inculcados en el expediente número 26/81 instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 1.851.500 pesetas que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 26 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.143-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Osca Novo López, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, Anorbe, 41, inculcado en el expediente número 52/81 instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 437.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

## OTROS ANUNCIOS

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 26 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.144-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Muñoz Natera, Jesús Angel Moreno Cazorla y Ricardo Repiso Luque, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Badajoz, calle San Lorenzo, 26 (los tres), inculcados en el expediente número 175/81 instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 81.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 26 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.145-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Fernández Bustamante, Demetrio Murillo Sereno, José Luis Delgado López y Pedro Lobo García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Bolaños, 8, Almagno (Ciudad Real); Peña, 4, Puertollano (Ciudad Real); Gran Capitán, 13, Puertollano (Ciudad Real); y Hernán Cortés, 18, Puertollano (Ciudad Real), respectivamente, inculcados en el expediente número 32/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 31.250 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 27 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.141-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Antonio Marcos Pastor, Carmelo Cotrina Díaz y Antonio Pinilla, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Jauvert, 8, 1.º 1.ª, Felanitx (Balears); avenida del Parque, 30, 1.º 1.ª, Cornellá de Llobregat (Barcelona), y desconocido, respectivamente, inculcados en el expediente número 167/78, instruido por aprehensión de hachis y descubrimiento de la misma mercancía, mercancía valorada en 45.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 27 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.137-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alfonso Sanchidrián Montoiro y Luis Miguel Vinuesa Muñoz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cartagena, 21, de Madrid, y San Juan, sin número, de El Arenal (Avila), respectivamente inculcados en el expediente número 175/78, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 13.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 27 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.138-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Luis Clemente Camacho, Francisco Cabrera Teba y Eduard Aldama de la Red, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Badalona (Barcelona), Ramiro de Maeztu, bloque A,

grupo segundo; barriada de San Roque número 82, 2.º 2.ª, y Jardiada de San Roque, 41, 3.ª, respectivamente, inculcados en el expediente número 125/79, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 2.540 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 27 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.139-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Augusto dos Santos Costa, cuyo último domicilio conocido era en rúa de Alfeiro, 1, Evora (Portugal), inculcado en el expediente número 47/78 instruido por aprehensión de objetos de antigüedades en plata, marfil y otras figuras, mercancía valorada en 1.153.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 29 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz, 29 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.134-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 28 del mes de marzo de 1982 han sido depositados los Estatutos de Asociación Regional de Cultivadores de Champiñón de Castilla-La Mancha o

Asociación Castellano-Manchega, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Castilla-La Mancha) para los Cultivadores de champiñón, siendo los firmantes del acta de constitución: don José Gascó Ramos, don Antonio López Lerma, don Ricardo Cañada Abalos, don Bernardo Martínez Martínez y otros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan los defectos siguientes:

1. Carece de denominación inequívoca. Debe indicarse la denominación correcta, al no ser coincidente la del acta de constitución con la de los Estatutos.
2. No se especifican las provincias integradas en su ámbito territorial.
3. No se concreta el ámbito profesional. Debe aclararse si los cultivadores son asalariados o empresarios agrícolas.
4. No se concretan los medios que permitan conocer a los miembros la situación económica de la Entidad.
5. Se sugiere la conveniencia de regular los derechos y deberes de los socios.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 29 del mes de marzo de 1982 han sido depositados los Estatutos del Consejo Superior de Relaciones Públicas, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las Entidades que reúnan a los profesionales de Relaciones Públicas, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Manuel José Mateos y Mateos, en representación de Técnicos Andaluces en Relaciones Públicas Asociados; don Francisco Javier Pérez-Portabella y Maristany, en representación de la Asociación Catalana de Relaciones Públicas, y otros.

Organizaciones profesionales federadas: Técnicos Andaluces en Relaciones Públicas Asociados, Asociacio Catalana de Relaciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan los defectos siguientes:

1. En los certificados de los acuerdos adoptados por las asambleas generales de las Entidades federadas se omiten los datos referidos al número de miembros convocados, el de asistentes y el resultado alcanzado en la votación, así como si tales acuerdos se tomaron en primera o segunda convocatoria.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 30 de marzo de 1982 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada Asociación Española de Laboratorios Fotográficos Industriales de Color, y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 23 de los Estatutos, siendo los firmantes del acta: Don Víctor Lozano Huertas y don Alberto Ros Amador.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 1 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos

de Asociación Profesional de Titulados de Formación Náutico-Pesquera, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra para los Titulados de Formación Profesional Náutico-Pesquera, siendo los firmantes del acta de constitución: Don José Manuel Muñiz Ríos, don Francisco Vidal Saleta, don Jesús Facal Seara, don Alejo Neira Figueroa y don Manuel Varela Cousillas.

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las catorce horas del día 2 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Empresarios Profesionales de Filatelia (APF), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para empresarios profesionales de Filatelia, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Gerardo Arranz Humanes, don Santiago Gili Pastor, don Germán Baschwitz Gómez y otros.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 5 del mes de abril de 1982 han sido depositados los Estatutos de la Asociación Española de Productores Cinematográficos (AEPIC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para personas físicas o jurídicas que se dediquen a la producción de películas cinematográficas, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Manuel Salvador Amorós, don José Luis Galvarriato Tintore, don Alberto Platard de Quenin Majoral y otros.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### VALLADOLID

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea aérea eléctrica de alta tensión, cuyas principales características se señalan a continuación:

Expediente: 24.766/82.

- a) Peticionario: «Berduero, S. A.»
- b) Lugar: Términos municipales de Torrelobatón y Adalia. Origen en el apoyo número 11 de la línea a 20 KV., «Villaxemir-Torrelobatón», con N. I. 1.431. Terminando en el apoyo número 44 de anclaje tipo acacia.
- c) Finalidad: Servicio público.
- d) Características: Línea eléctrica a 13,8 KV., 20 KV. con una longitud total de 6.060 metros, formada por las siguientes alineaciones:

1. 992 metros y siete vanos con un ángulo de 190º.
2. 1.802 metros y 14 vanos formado en ángulo de 178,86º.
3. 3.266 metros y 23 vanos.

Conductor aluminio-acero de tipo LA-56. Contando con 38 apoyos de hormigón y 6 apoyos metálicos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.329.892 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 12 de febrero de 1982.—El Director provincial accidental, Fernando Junco Esteban.—1.157-15.

### Direcciones Provinciales

#### HUELVA

##### Sección de Minas

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación con expresión del número nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 14.429. «Las Marías I». Recursos Sección C). 299. Sanlúcar de Guadiana, El Granado y Villanueva de los Castillejos.
- 14.430. «Las Marías II». Recursos Sección C). 245. Sanlúcar de Guadiana, El Granado y Villanueva de los Castillejos.
- 14.431. «Las Marías II». Recursos Sección C). 165. Villanueva de los Castillejos.
- 14.432. «Las Marías IV». Recursos Sección C). 300. Ayamonte, Lepe, Sanlúcar de Guadiana, Villanueva de los Castillejos y San Silvestre de Guzmán.
- 14.433. «Las Marías V». Recursos Sección C). 210. Ayamonte, Lepe, San Silvestre de Guzmán, Villablanca y Cartaya.
- 14.434. «Las Marías VI». Recursos Sección C). 210. Ayamonte, Lepe y Villablanca.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva 17 de diciembre de 1981.—El Director provincial, José de Moya Chamorro.

#### TERUEL

##### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 5.576; nombre, «Santa Bárbara»; mineral, carbón (recurso Sección D); cuadrículas, 54; término municipal, Beceite.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 4 de febrero de 1982.—El Director provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.

**FOMENTO PESQUERO DEL NOROESTE,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(FOPENOSA)

**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 28 de abril, a las seis de la tarde, en plaza de Lugo, número 4, bajo, de esta capital, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 27 de marzo de 1982.—1.719-2.

**INMOBILIARIA TOVASAN, S. A.**

**Reducción de capital**

La Junta universal y extraordinaria de la Sociedad celebrada con fecha 12 de marzo del presente, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad de 28.000.000 a 14.000.000 de pesetas, reduciendo el valor nominal de las acciones a 5.000 pesetas, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—3.503-C.

1.º 10-4-1982

**TRANSPORTES EXPORTACION  
NARANJA, S. A.**

**(TENZA)**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del próximo mes de abril, a las once y media horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día 29, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980/81 y nombramiento Censores de cuentas.

Valencia, 17 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración, Francisco Arbona Colom, Presidente.—960-D.

**CONSERVAS TRIGO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 3 de mayo, a las trece horas, por primera convocatoria; en su defecto, el día 4, a la misma hora, por segunda convocatoria, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1981, aprobación de cuentas, si procede, nombramiento de Consejeros, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Valencia, 30 de marzo de 1982.—El Presidente.—1.162-D.

**ESTAMPACIONES, MONTAJES  
Y ASIENTOS, S. A. L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales sociales el próximo día 29 de abril de 1982, a las catorce horas en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese menester.

Los asuntos a tratar en dichas Juntas legalmente convocadas se concretan en el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio de 1981.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Remodelación del Consejo de Administración.

5.º Estudio de los condicionamientos económicos y sociales por los que atraviesa la Sociedad y aprobación, en su caso, de las posturas a adoptar.

6.º Adecuación y actualización y, en su caso, aprobación de la marcha coyuntural de la Sociedad.

7.º Ruegos y preguntas.

Sant Boi de Llobregat, 1 de marzo de 1982.—1.163-D.

**SOCIEDAD ANONIMA VILCA**

**(Disolución y liquidación)**

Mediante escritura autorizada el pasado día 31 de diciembre de 1981, por el Notario de Terrassa (Barcelona) don Joaquín Segú Vilahur, se formalizaron los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha el propio 31 de diciembre, dando por disuelta y liquidada la Sociedad, y con el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Resultados ... ..	20.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	20.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>20.000.000</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 2 de febrero de 1982.—El Liquidador, Francesc Montané Romagosa.—3.005-C.

**NORDISK INSULIN HISPANIA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que el día 8 de marzo de 1982, la Junta general extraordinaria de accionistas acordó proceder a la disolución, extinción y liquidación social, con el siguiente balance final, formalizado al día del acuerdo:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas acumuladas ... ..	100.000
	100.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital escriturado ... ..	400.000
Capital pendiente desembolso. (300.000)	(300.000)
	100.000

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Administrador único.—3.041-C.

**URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de junio, a las once horas,

en primera convocatoria y el día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el edificio «Beatriz», sito en esta capital, calle de José Ortega y Gasset, número 29, planta 7.ª, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Administrador único sobre la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único, durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1982.

4.º Aprobación del acta de la Junta en la misma reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta general, los accionistas con derecho a ello que deseen ejercitarlo, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el domicilio antes indicado, mediante depósito de las acciones o resguardo bancario con cinco días de antelación, cuando menos, de lo señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionista, deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al expresado domicilio el día 14 de junio. Se advierte que el acto empezará puntualmente.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Administrador único.—3.208-C.

**MECANICA DEL CENTRO, S. A.**

**(MECESA)**

El Consejo de Administración en su reunión del día 17 de marzo de 1982 ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, kilómetro 2,600, Humanes de Madrid (Madrid), el próximo día 8 de mayo de 1982, a las trece horas en primera convocatoria, o en su defecto, si no hubiera quórum suficiente para la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Modificación del artículo 7. de los Estatutos sociales (transmisión de acciones).

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales (aumento y reducción de capital).

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

4.º Protocolización de los acuerdos.

5.º Ruegos y preguntas.

Humanes, 29 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.163-C.

**SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el edificio «Beatriz», sito en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 29, planta 7.ª, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, y gestión social.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, en número de dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general todos los accionistas que sean titulares o representen acciones por un valor nominal no inferior a 5.000 pesetas, que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta se hallaren inscritas en el libro de accionistas y se hallen provistos de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en el domicilio antes indicado hasta las quince horas del día 9 de junio de 1982.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al expresado domicilio el día 15 de junio.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Consejero delegado, Carlos Figuro García.—3.209-C.

#### FIDESBAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el edificio «Beatriz», sito en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 29, planta 7.ª con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981 y gestión social.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, en número de dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general todos los accionistas que sean titulares o representen acciones por un valor nominal no inferior a 5.000 pesetas, que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta se hallaren inscritas en el libro de accionistas y se hallen provistos de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en el domicilio antes indicado hasta las quince horas del día 9 de junio de 1982.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al expresado domicilio el día 15 de junio.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Administrador delegado.—3.210-C.

#### FINCALIA, S. A.

##### SABADELL

San Lorenzo, 58

Se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía celebrada el pasado día 19 de diciembre de 1981, se aprobó por unanimidad el balance inventario de liquidación, facilitado por el señor Liquidador, que es como sigue:

Activo: 1.011.736,33 pesetas.

Caja: 1.011.736,33 pesetas.

Pasivo: 1.011.736,33 pesetas.

Capital: 1.011.736,33 pesetas.

Sabadell, 14 de marzo de 1982.—Finca-  
lia, S. A., Emilio Gamell Puig, liquidador.—3.168-C.

#### FINCALIA, S. A.

##### SABADELL

San Lorenzo, 58

##### Acuerdo de disolución

Se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el pasado día 17 de diciembre de 1981, se tomó, entre otros por unanimidad, el siguiente acuerdo.

Primero.—Se acuerda por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Compañía.

Sabadell, 14 de marzo de 1982.—Finca-  
lia, S. A., Emilio Gamell Puig, Secretario de Junta general de accionistas.  
3.167-C.

#### MULTIPROPIEDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Balmes, 423, bajos, en primera convocatoria, el día 1 de junio a las doce horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

1. Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada en fecha 8 de febrero de 1982, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2. Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimase conveniente.

3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de marzo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario no Consejero.—3.178-C.

#### MARCAS ELEGIDAS, S. A.

##### (MARLESA)

Se pone en conocimiento general, que esta Sociedad, en virtud de escritura de traslado de domicilio, autorizada por el Notario de Madrid, don Calixto Doval Amarelle, bajo el número 1.810/81, de su protocolo, ha cambiado su sede social que tenía en la ciudad de San Sebastián, y queda fijado en Madrid, calle del Duque de Medinaceli, número 8.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—J. R. de Villota Lacort, «Marcas Elegidas, Sociedad Anónima».—3.183-C.

#### DISTRIBUIDORA PALENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### Convocatoria a Junta general

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, calle del Medio, número 12, 3.º, Santander, el próximo día 14 de mayo, a las trece horas, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1981, gestión del Consejo de Administración y Resultados.

2.º Renovación y reelección de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar, en una o varias veces, el capital de la Sociedad hasta el límite del 50 por 100 del actual.

5. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

6.º Propositiones y preguntas.

7.º Aprobación del acta, si procede.

En caso de no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 21 del mismo mes de mayo, a la hora señalada, en el domicilio social ya indicado, calle del Medio, número 12, 3.º, Santander.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición en relación con la presente convocatoria.

Santander, 23 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.195-C.

#### INSTITUTO DEXEUS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 25 de mayo de 1982, las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de mayo de 1982, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1981.

Aplicación de los resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1982.—La Secretario del Consejo de Administración.  
3.197-C.

#### SERRANO FRANCES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal se ha acordado la disolución de la Sociedad con aprobación del balance social, adjudicando el activo y pasivo a los socios en la misma proporción de las respectivas participaciones del capital social.

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de febrero de 1982.—El Presidente.—616-D.

#### MUÑOZ CHAPULI IRIBARNE GARVAYO ASOCIADOS, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida del Puerto, sin número, Motril, el próximo día 3 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora en segunda, con el siguiente

## Orden del día

1.º Aprobación del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Censura de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Motril, 29 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo, Margarita Muñoz Chápoli.—3.247-C.

## URALITA, S. A.

*Emisión de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión de 30 de abril de 1977*

A partir del día 30 del próximo mes de abril, se procederá al pago del cupón número 10, a razón de 55,2832 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en el domicilio de las siguientes Entidades:

Banca March.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Pastor.  
Banco Popular Español.  
Banco de Progreso.  
Banco de Santander.  
Banco Urquijo.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.—3.228-C.

ERIA, S. A.  
ESTUDIOS Y REALIZACIONES  
EN INFORMÁTICA APLICADAConvocatoria Junta general  
extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, con el fin de deliberar y someter a la aprobación de la misma el siguiente asunto:

Ampliación del capital social en 15 millones de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Compañía.

La Junta se celebrará en el local social, Velázquez, 138, a las dieciocho horas del día 28 de abril, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si no hubiera habido quórum suficiente para celebrar aquélla.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.249-C.

UNION DE USUARIOS DEL MERCADO  
DEL OLIVAR, S. A. LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Unión de Usuarios del Mercado del Olivar, S. A. Laboral», y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convocó a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Mercado del Olivar de Palma, en día 3 de mayo de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y caso de no asistir el quórum suficiente marcado por la Ley, se celebraría el día siguiente a la misma hora y en segunda convocatoria, de conformidad al siguiente

## Orden del día

1.º Aprobación gestión social de los Administradores en el ejercicio 1980.

2.º Lectura del balance, Memoria de cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta referente a la distribución de beneficios del ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Comas Funalleras.—3.250-C.

## NOVUS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 29 de junio en el local social de la Empresa, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

— Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance, cuentas de Resultados y demás cuentas referidas todas ellas al ejercicio de 1981.

— Propuesta de aplicación de resultados.

— Reelección de Consejeros de Administración.

— Nombramientos de accionistas para la intervención del acta y censores de cuentas.

— Ruegos y preguntas.

Ciudadela, 18 de marzo de 1982.—El Presidente, Antonio Juaneda Suárez.—3.261-C.

VASCO MONTAÑESA DE VALORES  
MOBILIARIOS, S. A.

## Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria

a celebrar los días 3 u 8 de mayo, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, a las doce horas, en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, Valencia, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales del ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Ratificación y propuesta de reelección de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas de designación social.

5.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en relación con los puntos 3.º y 4.º de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, sobre modificación del régimen jurídico-fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas con sujeción a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, debiendo quedar depositadas las acciones en la Secretaría de la Sociedad (Caballeros, número 22), en el plazo legal.

Valencia, 26 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—1.609-13.

## MAGNETEX CATALUNYA, S. A.

## Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Amílcar, 126, 1.º, de esta ciudad, el día 2 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1981.

2.º Ruegos y preguntas, y se les convoca asimismo a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera o segunda convocatoria, en las mismas fechas y horas expresadas, a continuación de la Junta general ordinaria, para tratar del único punto siguiente:

Estudiar la actual situación de total paralización de la Empresa, y acordar, en su caso, declarar y dejar inoperante a la Sociedad, a todos los efectos legales.

Barcelona, 26 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Ortega.—3.278-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID  
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España. Avión .....	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero. Avión .....	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.